

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., Cuatro (04) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF: CAN. PAT. FAM **2019-00800**.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 189 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2022.

No se tiene en cuenta las constancias de notificación arrimadas en atención a que solamente se arrimó aviso de notificación, sin agotar previamente el citatorio de notificación, tal y como lo prevé el art. 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (601) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

DMNN

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **574d7fe5f31cc9f990628a06a3b267c6e6f7684a55878b54fe61375c41280ca2**

Documento generado en 04/11/2022 10:28:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>